

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002

DIARIO DE LOS DEBATES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan Salgado Tenorio

Año III segundo Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 1

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

- a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se reestructuran diversas comisiones y comités ordinarios del Honorable Congreso del Estado.

- b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, para integrar la Comisión Instructora que conocerá del juicio político radicado bajo el número de expediente JP/006/2000, ante la excusa del ciudadano diputado Misael Medrano Baza.
- c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, para integrar dos comisiones especiales de diputados.
- d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito por el que el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez solicita se de por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada.

TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DESIGNADOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS Y ESPECIALES DE ESTE HONORABLE CONGRESO.

TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA SOFÍA RODRÍGUEZ MERA, COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

CLAUSURA Y CITATORIO

Presidencia del diputado

Juan Salgado Tenorio

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, se inician la sesión.

Solicito al ciudadano diputado secretario Ángel Pasta Muñúzuri, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ángel Pasta Muñúzuri:

Insertar lista de asistencia

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 35 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Juan García Costilla, Abel Salgado Valdez y Benjamín Sandoval Melo.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se reestructuran diversas comisiones y comités ordinarios del Honorable Congreso del Estado.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, para integrar la Comisión Instructora que conocerá del juicio político radicado bajo el número de expediente JP/006/2000, ante la excusa del ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, para integrar dos comisiones especiales de diputados.

d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito por el que el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez solicita se de por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada.

Tercero.- Toma de protesta de los ciudadanos diputados designados para integrar las

comisiones y comités ordinarios y especiales de este Honorable Congreso.

Cuarto.- Toma de protesta de la diputada Sofía Rodríguez Mera, como segunda vicepresidenta de la Comisión Permanente.

Quinto.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Chilpancingo Guerrero, martes 3 de septiembre de 2002.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie...

(Desde su escaño, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hacer una propuesta de modificación al Orden del Día.

El Presidente:

Tiene usted la palabra para esa propuesta ciudadano diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente.

En virtud de que el Orden del Día se ha sometido a consideración de este pleno, solicito amablemente sea modificada en su punto cuarto, que señala toma de protesta a la diputada Sofía Rodríguez Mera como segundo vocal vicepresidente de la Comisión Permanente, en este caso lo que propongo es modificar este punto para que quede señalando elección y toma de protesta del diputado Juan Adán Tabares como segundo vicepresidente de la Comisión Permanente, en virtud de ser una propuesta que habíamos solicitado se integrara dada la integración que tenía previamente la Comisión Permanente, en función de ello hago esta solicitud de cambio.

(Desde su escaño el diputado Demetrio Saldívar Gómez, solicita la palabra para aclaración de hechos.)

El Presidente:

Esta solicitando el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez para aclaración de hechos su participación, se le concede ciudadano diputado la tribuna por un espacio de cinco minutos.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Antes que nada gracias presidente por permitirme el uso de la palabra.

El Orden del Día fue previamente aprobado de este Periodo Extraordinario, se dio lectura tal cual era y hay una propuesta original, que sea la diputada Sofía, de último momento nos meten otra propuesta, dice que toda propuesta deberá ser discutida primero en lo general y después en lo particular, no estamos todavía en el punto correspondiente, la Orden del Día para este Periodo Extraordinario ya fue a probado por la Comisión Permanente, por lo tanto no puede sufrir modificaciones, tiene que ser sometido punto por punto eso si a la consideración del Pleno que es diferente a lo que está haciendo el compañero diputado Sebastián de la Rosa Peláez, pero además compañeros, yo quiero alertarlos.

Artículo 48 de la Constitución local, no hay nada por encima de nuestra constitución que se pueda violar, que dice el artículo 48, "en

los periodos de receso del Congreso funcionará una Diputación Permanente que se elegirá en el penúltimo día de cada Periodo Ordinario de Sesiones, integrada por 12 miembros que serán en su orden un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios, siete vocales, por cada secretario vocal propietario se nombrará un suplente”.

En este caso el diputado que solicitó licencia, compañero diputado Isaac Carachure, está investido de todas y cada una de sus funciones, quien sule en funciones al compañero diputado, la compañera diputada, en un supuesto de que perdiera la planilla del Prd en Iguala, quien debe regresar a la Comisión Permanente por lo que resta del periodo si así lo solicitara el diputado Carachure debería ser Carachure, pero estaría ya su lugar ocupado por el diputado Juan Adán Tabares, que esa es la propuesta que hace nuestro compañero Sebastián de la Rosa, en que problema y en que dinámica metes al Congreso del Estado cuando el lugar del diputado Carachure está ocupado por otro diputado.

Yo creo que es un razonamiento lógico y ojalá y no violemos nuestra constitución y nuestra Ley Orgánica, yo digo y creo que en el punto correspondiente, voy a establecer yo creo que es lamentable que quizás por su calidad de ser mujer se le quiera impedir que ocupe un lugar que creo que le corresponde.

Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado de la Rosa?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra por cinco minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

No voy a armar el debate en este momento, respecto a esta situación, fui claro en señalar que dado que la Orden del Día se estaba sometiendo a consideración del Pleno, solicité se modificara, porque así lo sometió el presidente a aprobación del pleno, si el presidente lo hubiese tomado como un hecho aprobado, porque ya lo aprobó así la Permanente, pues en su oportunidad iríamos a solicitar esta situación, entonces para no entretenerme mas en el otro debate ahorita, lo dejo para el punto en que siga, si la

Presidencia considera que este es el Orden del Día aprobado así lo dejamos y vamos al momento de la discusión del punto en donde por supuesto, con todo el respeto que me merece el diputado que me antecedió, voy a precisar mis opiniones jurídicas respecto a este acontecimiento.

(Desde su escaño, el diputado Juan Adán Tabares, solicita la palabra para aclaración de hechos.)

El Presidente:

Tiene el diputado Juan Adán Tabares para aclaración de hechos cinco minutos.

El diputado Juan Adán Tabares:

Gracias, diputado presidente.

Evidentemente hay una maniobra aquí para enturbiar esta situación en el momento en que el diputado Isaac Carachure se le autorizó su licencia, en ese momento yo comenté con mi coordinador la posibilidad, en términos, de ley de que la Comisión Permanente, los diputados la cual se integra con cuatro propuestas de la fracción parlamentaria de mi partido, solicité que se analizara la posibilidad de integrar la Comisión Permanente dado la ausencia del compañero diputado.

Esto fue analizado y discutido en la fracción parlamentaria, incluso hubo otra propuesta que fue la del compañero Misael, sin embargo el compañero Misael retiró su propuesta para que yo ocupara ese espacio en la Comisión Permanente y fue un acuerdo de la fracción parlamentaria desde hace aproximadamente 10 días, hoy nuevamente por la mañana fue ratificado ese acuerdo en la fracción parlamentaria y se decía que no había ningún problema, de pronto hace un momento que bajo cuando esta la permanente que se está discutiendo la Orden del Día, me entero que no se porque aparcería en el Orden del Día que se estaba aprobando el nombre de la compañera Sofía Mera a quien yo respeto profundamente.

Evidentemente aquí hay una situación de sorpresa imprevista que me quiere poner una situación incomoda para ocupar el espacio en la Comisión Permanente, se argumentó que legalmente lo que ya dijo el compañero Demetrio, legalmente podría haber problemas porque la permanente se nombra una sesión previa a la penúltima sesión, penúltimo día del Periodo Ordinario, el argumento legal es que la Comisión Permanente está nombrada desde esta época y que solamente era una sustitución.

En ningún momento en la fracción parlamentaria del Prd se analizaron solamente dos propuestas, la del Compañero

Misael y la de un servidor que no hubo mayor discusión para que la fracción la acordara que uno o su servidor fuera la propuesta a ocupar este espacio en la Comisión Permanente e insisto, aquí hubo un manoseo intencionado, mal intencionado, por lo cual yo le agradezco al coordinador que haya hecho el intento de que el acuerdo de la fracción saliera adelante, evidentemente en esa situación yo no puedo participar en la Comisión Permanente que es lo que seguramente estaban buscando algunos compañeros de este Congreso y con todo respeto respaldo también la propuesta de la compañera Sofía para que ella ocupe ese espacio ahí en la Comisión Permanente.

Gracias.

El Presidente:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hay dos propuesta que aquí se han presentado del Orden del Día, las cuales someteré yo a su consideración del Pleno...

(Desde su escaño el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicita la palabra.)

¿Con que objeto, ciudadano diputado.?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hacer otra propuesta.

El Presidente:

Tiene usted la palabra ciudadano diputado para escuchar otra propuesta.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Ante la opinión de mi compañero diputado Juan Adán Tabares de respaldar la propuesta de la diputada Sofía Rodríguez a la Comisión Permanente retiro mi propuesta de modificación al Orden del Día.

El Presidente:

Retirada la propuesta del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa, se somete a la consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto del Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del primer punto del Orden del Día, instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y al público asistente favor de ponerse de pie par proceder a la instalación del mismo.

“Hoy, siendo las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de septiembre del año dos mil dos, declaro formalmente instalado y se dan por iniciados los trabajos legislativos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Favor de tomar asiento.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de cuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que se reestructuran diversas comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Ángel Pasta Muñúzuri,

para que se sirva dar lectura al mismo, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su permiso señor presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 51, fracción I, II y XII, 126, fracción II, 127, párrafo cuarto y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria para que se discuta y se apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la Quincuagésima Sexta Legislatura, en sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 1999, en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, designó por unanimidad de votos a los integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la Legislación local, compete resolver a este Honorable Congreso, reestructurándose las mismas por acuerdo de fecha 11 de mayo de 2000.

Segundo.- Que esta Representación popular, otorgó a los ciudadanos diputados Eugenio Ramírez Castro, Alberto Mojica Mojica, Javier Ignacio Mota Pineda, Antonio Hernández Ortega, Saúl Alarcón Abarca, Ambrosio Soto Duarte, José Isaac Carachure Salgado y Octaviano Santiago Dionicio, licencias para separarse por tiempo indefinido de sus cargos y acordó llamar a los ciudadanos Benigna Esteban Neri, Ernesto Mastache Manzanarez, Fermín Trujillo Montúfar, Ángel Rafael Rodríguez del Olmo, Pedro Catalán García, Francisco Javier Castillo Molina, Sofía Rodríguez Mera y Abel Nájera Nava, diputados suplentes, para cubrir las vacantes de referencia, quienes previa protesta de ley, tomaron posesión de sus cargos invistiéndose de todas y de cada unas de las facultades y obligaciones inherentes a los mismos, razón por lo que se hace necesario integrarlos a las diversas comisiones y comités ordinarios para el efecto de que participen en los trabajos que estos órganos colegiados desarrollan.

Tercero.- Que tomando en consideración lo anterior, los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, en términos de lo dispuesto por los artículos 47, párrafo primero y 51, fracción I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la Plenaria un acuerdo parlamentario para el efecto de cubrir las vacantes que se generaron en las diversas comisiones y comités ordinarios de esta Legislatura; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados, garantizándose de esta forma la expedición de leyes en beneficio de nuestros representados.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8, fracción I y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE
DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A
BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda modificar la integración de las comisiones y comités ordinarios siguientes:

I.- COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente: Diputado Héctor Apreza Patrón.

Secretario: Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

Vocales: Diputado Ángel Pasta Muñúzuri y Demetrio Saldívar Gómez.

II.- DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

Presidente: Diputado Roberto Torres Aguirre.

Secretario: Diputado Abel Salgado Valdez.

Vocales: Diputados: Mario Moreno Arcos, Juan García Costilla y Francisco Javier Castillo Molina.

III.- DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Presidente: Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

Secretario: Diputado Francisco Javier Castillo Molina.

Vocales: Diputados: Jorge Figueroa Ayala, Demetrio Saldívar Gómez y Moisés Villanueva de la Luz.

VII.- DE SEGURIDAD PÚBLICA

Presidente: Diputado Jorge Figueroa Ayala.

Secretario: Diputado Juan García Costilla.

Vocales: Diputados: Roberto Torres Aguirre, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Ángel Rafael Rodríguez del Olmo

VIII.- DE PROTECCIÓN CIVIL

Presidente: Diputada Sofía Rodríguez Mera.

Secretario: Diputado Enrique Camarillo Balcázar.

Vocales: Diputados: Ángel Rafael Rodríguez del Olmo, Odilón Romero Gutiérrez y Benigna Esteban Neri.

IX.- DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Diputado Odilón Romero Gutiérrez.

Secretario: Diputado Alfredo Salgado Flores.

Vocales: Diputados: José Luis Román Román, Abel Salgado Valdez y Pedro Catalán García.

X. DE DERECHOS HUMANOS

Presidente: Diputado Juan García Costilla.

Secretario: Diputado Juan Salgado Tenorio.

Vocales: Diputados Roberto Álvarez Heredia, María del Rosario Merlín García y Fermín Trujillo Montúfar.

XI.- DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Diputada María del Rosario Merlín García.

Secretario: Diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete.

Vocales: Diputados: Pedro Catalán García, Benjamín Sandoval Melo y Abel Echeverría Pineda.

XII.- DE TRANSPORTE

Presidente: Diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

Secretario: Diputado José Rubén Figueroa Smutny.

Vocales: Diputados: Olga Bazán González, Fermín Trujillo Montúfar y Ernesto Mastache Manzanarez.

XIII.- DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

Secretario: Diputado Ernesto Mastache Manzanarez.

Vocales: Diputados: Moisés Villanueva de la Luz, Olga Bazán González y Demetrio Saldívar Gómez.

XIV.- DE SALUD

Presidente: Diputado Humberto Rafael Zapata Añorve.

Secretario: Diputado Esteban Julián Mireles Martínez.

Vocales: Diputados Fermín Trujillo Montúfar, Benjamín Sandoval Melo y Juan Loaeza Lozano.

XV.- DE EDUCACIÓN

Presidente: Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Secretario: Diputada Benigna Esteban Neri.

Vocales: Diputado: Ernesto Vélez Memije, Benjamín Sandoval Melo y Alfredo Salgado Flores.

XVII.- DE ARTESANÍAS

Presidente: Diputada Olga Bazán González.

Secretario: Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Vocales: Diputados: José Luis Román Román, Javier Galeana Cadena y Benigna Esteban Neri.

XVIII.- DE TURISMO

Presidente: Diputado Ernesto Mastache Manzanarez.

Secretario: Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Vocales: Diputados Mario Moreno Arcos, Benjamín Sandoval Melo y Roberto Torres Aguirre.

XIX.- DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Presidente: Diputado José Luis Román Román.

Secretario: Diputado Abel Salgado Valdez.

Vocales: Diputados Juan Loeza Lozano, Benjamín Sandoval Melo y Ernesto Vélez Memije.

XX.- DE ASUNTOS INDÍGENAS

Presidente: Diputado Raúl García Leyva.

Secretario: Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

Vocales: Diputados: Moisés Villanueva de la Luz, Odilón Romero Gutiérrez y Benigna Esteban Neri.

XXI.- DE ASUNTOS DE LA MUJER

Presidente: Diputada Generosa Castro Andraca.

Secretaria: Diputada Olga Bazán González.

Vocales: Diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo, María del Rosario Merlín García y Benigna Esteban Neri.

XXIV.- DE EXAMEN PREVIO

Presidente: Diputado Ernesto Vélez Memije.

Secretario: Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

Vocales: Diputados Jorge Figueroa Ayala, Esteban Julián Mireles Martínez y Roberto Torres Aguirre.

XXV.- INSTRUCTORA

Presidente: Diputado Roberto Torres Aguirre.

Secretario: Diputado Misael Medrano Baza.

Vocales: Diputados Jorge Figueroa Ayala, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Generosa Castro Andraca.

COMITÉ ORDINARIO

V.- DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

Presidente: Diputado Mario Moreno Arcos.

Secretario: Diputado Misael Medrano Baza.

Vocales: Diputados Javier Galeana Cadena, Ángel Pasta Muñúzuri y Juan Salgado Tenorio.

Artículo Segundo.- Emítase el decreto respectivo y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 3 del año 2002.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.
Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario.-
Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal.-
Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Vocal.-
Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario Ángel Pasta Muñúzuri.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso

de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el asunto en desahogo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

Se tiene por aprobada la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se reestructuran diversas comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno para integrar la Comisión Instructora que conocerá del juicio político radicado bajo el número de expediente JP/006/2000, ante la excusa del ciudadano diputado Misael

Medrano Baza, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa, para que se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 51, fracción II y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer al Pleno solicitando se discuta y se apruebe como asunto urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Pleno de este Congreso en sesión del día 27 de junio del presente año aprobó la excusa del diputado Misael Medrano Baza, como integrante de la Comisión Instructora para conocer del expediente de juicio político JP/006/2000.

Segundo.- Que en cumplimiento a lo establecido en la fracción II, del artículo 51, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta comisión propone al Pleno del

Congreso al diputado Ernesto Mastache Manzanares, para que integre la Comisión Instructora única y exclusivamente para conocer del expediente del juicio político JP/006/2000.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 150 y 175, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado designa al diputado Ernesto Mastache Manzanares, para que integre la Comisión Instructora única y exclusivamente para conocer del expediente de juicio político JP/006/2000.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente entrará en vigor a partir del momento de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos que se discuta y se apruebe en esta misma sesión como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de septiembre de 2002.

Atentamente.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario.-
Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal.-
Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Vocal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

Se tiene por aprobada la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno para integrar la Comisión Instructora que conocerá del juicio político radicado bajo el número de expediente JP/006/2000, ante la excusa del ciudadano diputado Misael Medrano Baza; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno para integrar dos comisiones especiales de diputados, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Ángel Pasta Muñúzuri, para que se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su permiso, señor presidente.

Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 51,

fracción II y 70, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos promover al Pleno solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en la sesión de la Comisión Permanente del día 29 de agosto del año en curso, se aprobaron dos puntos de acuerdos para integrar dos comisiones especiales, una relativa a vigilar que no se destinen recursos públicos con motivos del proceso electoral para elegir ayuntamientos y la renovación de este Congreso y otra relativa a dar seguimiento y proporcionar información a este Congreso sobre el litigio del ejido "El Podrido".

Segundo.- Que en cumplimiento en la fracción II, del artículo 51, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y atendiendo lo aprobado en la Comisión Permanente respecto a la Comisión Especial relativa a vigilar que no se destinen recursos públicos con motivo del proceso electoral para elegir ayuntamientos y renovación de este Congreso, esta comisión propone al Pleno del Congreso que esta comisión especial se integre de la siguiente forma: Diputado Abel Echeverría Pineda, Presidente; Diputado Misael Medrano Baza, Secretario; Diputado Ángel Rafael Rodríguez del Olmo, Vocal; Diputado Mario Moreno

Arcos, Vocal y Diputado Ernesto Mastache Manzanares, Vocal.

En relación a la Comisión Especial para dar seguimiento y proporcionar información a este Congreso sobre el litigio del ejido "El Podrido", se propone que la misma se integre por los siguientes diputados: Rosaura Rodríguez Carrillo, Presidenta; Rosario Merlín García, Secretaria; Demetrio Saldívar Gómez, Vocal; Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal y Oscar Ignacio Rangel Miravete, Vocal.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 150, 175 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado designa a los diputados: Abel Echeverría Pineda, Presidente; Misael Medrano Baza, Secretario; Ángel Rafael Rodríguez del Olmo, Vocal; Mario Moreno Arcos, Vocal y Ernesto Mastache Manzanares, Vocal; como integrantes de la Comisión Especial encargada de vigilar que no se destinen recursos público con motivos del proceso electoral para elegir ayuntamientos y la renovación de este Congreso.

Segundo.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, designa a los diputados: Rosaura Rodríguez Carrillo, Presidenta; Rosario Merlín García, Secretaria; Demetrio Saldívar Gómez, Vocal; Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal y Oscar Ignacio Rangel Miravete, Vocal; como integrantes de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento y proporcionar información a este Congreso sobre el litigio del ejido "El Podrido".

TRANSITORIOS

Primero.- El presente entrará en vigor al momento de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos que se discuta y apruebe en esta misma sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de septiembre del año 2002.

Atentamente.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario.-
Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal.-
Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Vocal.-
Los tres primeros con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, los hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

A favor.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Debo de agradecerle a mi compañero diputado Misael Medrano Baza el que nos haya enseñado en esta Legislatura este truco; hubo un tiempo en que estuvimos atornillados porque decíamos bueno no estoy en contra, yo estoy a favor, pero se necesitaba pasar a tribuna para fijar la postura y el truco legislativo fue decir en contra, aunque estoy a

favor y no puedo estar en contra de una comisión que proponemos el día 28 de agosto de 2002 en la Comisión Permanente en el asunto de la comisión que habrá de vigilar que los recursos públicos que corresponden a los poderes públicos del estado y a los ayuntamientos de la entidad no sean distraídos de su objeto para destinarse a las campañas políticos-electorales que se desarrollan en la entidad.

Decíamos en aquel tiempo que esta comisión debía conformarse con diputados integrantes de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido y señalamos en su momento también que nuestra Ley Orgánica habla que las comisiones deben ser plurales, en ese aspecto en la anterior sesión de la Comisión Permanente que la comisión iba a nacer muerta y no nos equivocamos, prevalecieron más los intereses de partido, posiciones que siento como patrimonio suyo, propio, tengo dos posiciones, no las puedo perder y descuidaron el gran espíritu de lo que traía esta comisión.

Nosotros señalamos el mismo día 28, compañeros de las diversas fracciones y representaciones de partidos, históricamente tenemos la oportunidad de presidir esta Comisión, las comisiones se componen por cinco y lo señalamos de acuerdo a nuestra Ley Orgánica, y señalábamos tres de la oposición, dos del Revolucionario

Institucional, por primera ocasión vamos a hacer mayoría y es más fácil que nos pongamos de acuerdo entre nosotros a que tengamos otro acuerdo.

Lamentablemente no se dio este supuesto, hubo miopía política, hubo estreches, yo tengo dos; y prefiero que al otro le queden tres aunque presida la comisión y al final de cuentas se quedaron absolutamente sin nada. Es increíble, porque solo con los tres votos de esta comisión pueden sacar cualquier acuerdo sin la necesidad de los otros dos compañeros, por eso digo que faltó un poquito de inteligencia, de sentido común para que pudiéramos avanzar, me traslado a la primera quincena que como legislatura, como LVI legislatura cuando nombramos las comisiones y les señalaba compañeros de los partidos políticos una comisión donde seamos mayoría los partidos de oposición, cambiemos todas las comisiones por una sola y en aquel tiempo se dijo no, yo me corresponden tanto y yo tengo.

El tiempo me ha ido dando la razón, de que sirve en ocasiones conformar parte de las comisiones si con tres que es la mayoría de la comisión pasa cualquier acuerdo, pero bueno, vamos terminando ya estamos prácticamente a dos meses doce días, porque el día quince ya somos historia, y bueno; parece que no terminamos de aprender, nada más quiero recordarles que este punto de acuerdo que

emitimos el día 28 señalaba muy claro que dicha comisión se integrará en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor a más tardar en 48 horas siguientes a la aprobación del presente acuerdo y bueno, se decía que debería estar integrada por las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido, dándole esto un estricto sentido de pluralidad y que nos pusiéramos la camiseta no por situaciones partidista sino por situaciones del pueblo de Guerrero.

Que lamentable que hoy se dé, quiero decirle que han pasado 144 horas sino me equivoco, se violaron las 48 horas que así lo estableció la Comisión Permanente y así fue aprobado, pero bueno yo quiero desearle a mi compañero diputado Abel Echeverría e integrantes de esta comisión, a Misael Medrano, que hagan su mejor esfuerzo, que no le den sesgo partidista, que le den la certeza jurídica a este proceso electoral, que vigilen realmente los recursos que no sean desviados ni de uno ni de otro lado, porque a mi ya me puede parecer parafraseando a mi compañero Octaviano Santiago Dionicio, altamente sospechoso que luego se cambien una situación por otra.

Creo que los medios de comunicación se dieron cuenta a lo largo de estos casi tres años que en ocasiones se cambiaba una cosa por otra, te apruebo eso pero dame esto, y

entonces que certeza, que equidad es lamentable compañeros pero yo quiero pedirles a estos compañeros de la Comisión Especial que pongan por delante los intereses del pueblo de Guerrero, que le den realmente difusión como establece el punto de acuerdo que establecimos, que se ponga una mesa receptora de denuncias, que en dado momento sean encausadas, que ojalá se pudiera pedir al procurador un agente del ministerio público adscrito a esa mesa para que puedan llevarse a cabo las denuncias y creo que se le tiene que dar certeza a este proceso electoral.

En la cuestión del “El Podrido”, yo quiero decirles compañeras y compañeros no sabía que estaba en la comisión, pero si se pudiera hacer un cambio me gustaría que pudiera estar cualquiera de mis compañeros diputados del Prd en la comisión del “El Podrido” a final de cuentas dicen que puedo estar en todas y cada una de las comisiones con derecho a voz, aunque sin derecho a voto y lo importante es importante es participar en esta situación, sería importante que cualquiera de mis compañeros para nivelar la correlación de fuerzas pudiera estar en la comisión del “El Podrido”; por mi parte yo quiero decirles que este punto de acuerdo fue aprobado por la Comisión Permanente, que no estoy inventando absolutamente nada y que hoy se perdió una oportunidad histórica, a veces no sé si el Pri obra de buena fe y mis

otros compañeros caen redonditos, pero hoy creo que les faltó un poquito de malicia política.

Hoy se tenía la oportunidad y lo señalábamos, cualquiera el Prd, el Pan, podría ser presidente de esta comisión, lamentablemente no se dio y bueno, buena suerte y ojalá mi compañero diputado Abel, vuelvo hacerle el llamado de que le pongamos todas las ganas del mundo porque creo que Guerrero lo merece.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Creo que en efecto, la intervención que me antecedió no está en lo fundamental en contra de esta Comisión y luego entonces queda poco que decir, sin embargo yo quiero hacer un reconocimiento al compañero Demetrio porque esta es la concreción de una idea que él presentó aquí, él fue quien propuso la integración de la comisión, él leyó este punto de acuerdo en aquella sesión en que se aprobó, al igual que él yo lamento que no esté integrado de manera formal en la comisión, pero creo que esto no le quita el mérito de

haber planteado la iniciativa, pero por otro lado como bien lo dijo, él puede estar en la comisión aunque no esté integrado de manera formal, el espíritu de la Ley Orgánica es que todos podemos estar con voz en las comisiones.

Yo más bien quisiera sugerir o sugerirnos que esta comisión que se está integrando pudiera una vez concluido el proceso electoral, presentar un informe al Pleno de este Congreso para que tuviéramos todos conocimiento de lo que hicimos, pero además, es una obligación que si bien no se contempla en el punto de acuerdo, el espíritu de la norma es que rindamos un informe de las actividades.

Yo le auguro un buen futuro a la comisión, yo espero que el compañero Demetrio nos apoye, la vez pasada la comisión fue presidida por el compañero Ernesto, me consta que Ernesto quiso trabajar, quería trabajar, propusimos en esta ocasión hubiera alternancia o rotación de la Presidencia, no voy abundar en eso, no se pudo, pero creo que eso no quita lo positivo de la comisión en sí.

Yo creo que la comisión, la integración, hará un esfuerzo por abonarle a la equidad, que es lo que hemos estado planteando aquí, que es una preocupación de todos: civilidad en el proceso, civilidad en la contienda, en la

jornada y que esto se convierta en un asunto de interés general de los guerrerenses, que se traduzca en beneficio para todos.

Decíamos hace rato, cuando se tocaba el asunto del pacto que a todos nos conviene un proceso electoral civilizado, a todos, ahora como gobierno, ahora como opositores, ahora como electores, a todos nos conviene y yo creo que el espíritu de la comisión y el trabajo que tienen que hacer se encamina hacia allá, necesitamos abonarle lo más positivo al proceso electoral y que bueno que este Congreso haya integrado esta comisión, no quedamos plenamente satisfechos de su integración, sin embargo no podemos renunciar a que se integre la comisión misma, esperemos que todos le abonemos a la misma que trabajemos, que se instale la mesa e insisto que se rinda un informe al Pleno compañero Abel, que rindamos un informe al Pleno y que el Pleno dé la oportunidad de escucharlo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia, señor presidente.

Ante todos, desde esta tribuna saludo y doy bienvenida a los diputados y las diputadas que se han integrado al trabajo de este Congreso, la educación no está peleada con la Legislatura.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, hago uso en este momento de la tribuna para realmente manifestar mi postura en relación a la integración de la comisión especial de diputados encargada de vigilar que no se destinen recursos públicos para las campañas de los candidatos de los diversos partidos políticos que participan en el proceso electoral para diputados y ayuntamientos.

Me voy a permitir dejar clara mi postura y el porqué no acepté formar parte de esta Comisión Especial; en primer lugar el Partido Acción Nacional del cual me siento orgulloso formar parte, me ha conferido el alto honor de ser el coordinador general de las campañas políticas de nuestros candidatos a diputados e integrantes de los ayuntamientos, cargo que deberé desempeñar en tiempo completo y con estricto apego a los lineamientos dictados por mi partido; en segundo lugar, estoy plenamente convencido y creo que los hombres deben ser congruente con lo que decimos y lo que hacemos, características que siempre se ha distinguido a lo largo de mi desempeño como diputado integrante de esta Representación popular.

No acepté formar parte de la Comisión Especial en virtud de que como lo he manifestado anteriormente, soy coordinador de campaña y consecuentemente sería incorrecto de mi parte integrar dicha comisión, ya que en caso de hacerlo de haberlo hecho estaría asumiendo dos posiciones totalmente contrarias a mis principios éticos, políticos y morales; es decir, sería juez y parte a la vez que por un lado estaría vigilando que no se destinaran recursos públicos a las campañas políticas de los distintos candidatos y por el otro me abocaría a realizar campañas de promoción al voto a favor de los candidatos de mi partido. Por ello, mi decisión de no integrar la comisión, considero que es correcto, sobre todo si en parte de quienes tenemos encomendada una función dentro de nuestro partido cederé el espacio o cedí el espacio a otro compañero diputado para integrar esta comisión, con el único objeto de que no se pierda la credibilidad, la imparcialidad y eficacia en el ejercicio de las funciones que les serán encomendada.

Desde esta tribuna quiero exhortar a mis compañeros diputados que integran esta comisión especial para que en el desarrollo de sus funciones se conduzcan conforme a derecho y se apeguen a lo establecido en la norma reglamentaria y actúen con imparcialidad sin fines partidistas.

Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Especial:

No debemos de perder de vista que somos representantes del pueblo de Guerrero y como tales debemos de velar por el interés supremo de la sociedad, antes que el interés de nuestro partido están los intereses de nuestros representados, yo cordialmente los invito a que el cargo que se les ha conferido en esta Comisión Especial a cada uno de ustedes lo desempeñe con absoluta responsabilidad y la seriedad en el caso que amerita. Les pido que no caigamos en acusaciones recíprocas que carezcan de sustento, ya que nuestro estado de Guerrero bien merece que quien conformamos conformen y se conformen en esta máxima tribuna actuemos con estricto y repito estricto apego a la legislación que nos rige.

Agradezco su atención.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Una vez agotada la discusión

(Desde su escaño, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez solicita la palabra)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra por cinco minutos ciudadano diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente.

Primero quiero sumarme al reconocimiento que ha hecho el diputado Misael Medrano a la actitud y propuesta realizada por el diputado Demetrio Saldívar Gómez en relación a la creación de esta comisión, creo que es un justo reconocimiento a esto.

Sólo quiero precisar dos aspectos centrales de lo que se está planteando, sobre todo porque se señaló miopía política al no aceptar la conformación de una comisión integrada por tres miembros de la oposición y dos del Revolucionario Institucional, ahí está la versión estenográfica y seguramente si la revisamos, si fuera necesario así se dijo textualmente, dos miembros del Revolucionario Institucional y tres de la oposición, ese hecho por supuesto, si así se hubiera dado, indiscutiblemente que sería una

miopía política de la fracción parlamentaria del Prd o de su coordinador no haber entendido que estábamos en una oposición por supuesto de ventaja para poder aprobar una comisión de esta naturaleza, esto no fue así, lamentablemente no fue así.

Yo valoro mucho la actitud del diputado Saldívar Gómez en ese sentido, pero no fue esa la propuesta, la propuesta que existía era cuatro para el Revolucionario Institucional y tres para la oposición, dos para el Prd y uno para el Prs y esta correlación por supuesto quedaba exactamente en lo mismo, una fracción mayoritaria con cuatro posiciones, aunque la Presidencia quedara en la oposición queda nulificada simple y sencillamente en la toma de decisiones y eso es lo que se buscaba y en función de ello por supuesto no estuvimos de acuerdo y dijimos vamos tres, tres, uno, no se aceptó tampoco y bueno entonces se asumió otra posición que es finalmente la que está quedando.

Una segunda precisión es en el sentido de que pudo haber sido la Presidencia para el Prd o Pan, que bueno que el diputado Pasta ya precisó porque él no pudo integrarse a esta Comisión. La fracción del Prd le propuso al diputado Pasta Muñúzuri la posibilidad de que asumiera la Presidencia de esta comisión, pero no la aceptó y señaló lo que ya dijo aquí, la razón del porque no aceptaba no sólo no ser presidente, sino no ser miembro de la

comisión; ese es el sentido y el fondo de esta situación y obviamente una comisión si era realmente lo que se pretendía en donde la oposición tuviese mayoría, indiscutiblemente que la fracción del Prd la hubiese aceptado, aunque la Presidencia no estuviese en manos de la oposición si la correlación fuese tres, dos, por supuesto que la hubiésemos aceptado e indiscutiblemente, repito, aunque no hubiese tenido la Presidencia la oposición, porque si lo que se buscaba era la correlación, pues obviamente esa correlación sería favorable.

Entonces en ese sentido y con todo respeto sólo esas dos precisiones y quiero hacer una propuesta de adición al punto en concreto, un tercer punto de la propuesta y quedaría en los siguientes términos, después del segundo diría: tercero: "Se mandata a la Comisión para que al concluir el proceso electoral informe al Pleno de este Honorable Congreso de sus actividades realizadas. Atentamente.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Una vez agotada la discusión y en virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el asunto en desahogo; los que

estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos los asuntos de referencia.

Se tiene por aprobada la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la comisión de gobierno para integrar DOS comisiones especiales de diputados; Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día....

(Desde su escaño, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez solicita la palabra)

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Mi propuesta, señor.

El Presidente:

Toda comisión ciudadano diputado tiene la obligación, así lo mandata nuestra propia ley de rendir un informe.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito por el que el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez, solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de esta Legislatura, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de septiembre de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este medio y con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 8, fracción XXIX y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito reiterar la solicitud al Pleno en la sesión extraordinaria de fecha 3 de los corrientes del Honorable Congreso del

Estado, dé por concluida la licencia que me fue concedida el pasado 13 de agosto y por tanto declararse mi reincorporación a ese Honorable Congreso del Estado, no omito expresar que esta misma petición se hizo patente en la sesión de la Comisión Permanente de fecha 20 de agosto del presente a través de una solicitud de fecha 16 de agosto.

Por considerar que mi petición se encuentra apegada a derecho, solicito la ponga a consideración de esta Plenaria como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi más altas y distinguidas consideraciones.

Respetuosamente.

Diputado Esteban Julián Mireles Martínez.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos disputados que desean hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de

esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el asunto en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Sí, diputado Demetrio Saldívar, ¿con qué objeto?.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Primero precisar la petición del compañero diputado Esteban Julián Mireles, él lo somete como asunto de urgente y obvia resolución, de acuerdo al artículo 150 primero tiene que someterse al Pleno si están de acuerdo en considerarlo como asunto de urgente y obvia resolución y posteriormente darle el trámite que se le está dando en este momento.

El Presidente:

Ciudadano diputado y compañero Demetrio Saldívar, en el Orden del Día que fue

aprobado por el Pleno de esta Legislatura muy claramente se definen los puntos a los cuales se sometió y fue aprobado, yo esa observación que usted está apreciando la he venido observando desde hace algunos momentos porque algunos compañeros secretarios así le están dando lectura, pero como hay un Orden del Día ya aprobado con puntos muy concretos, queda como un asunto que fue aprobado ya en el Orden del Día y que es un asunto de lectura, discusión y aprobación, en su caso.

Una vez agotada la discusión y en virtud de que no hay oradores inscritos, nuevamente se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

Se tiene por aprobado el escrito por el que el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de esta Legislatura; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, toma de protesta de los ciudadanos diputados y diputadas designadas para integrar las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso, solicito a los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la misma que para tal efecto fueron nombrados por el Pleno de este Congreso, pasen al centro de este recinto legislativo para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Los compañeros son: Sebastián de la Rosa de las comisiones especiales y luego de la reestructuración que se hizo de las comisiones del Congreso, mas la reestructuración de los comités que tenemos ordinarios:

Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Javier Castillo, Rafael Rodríguez del Olmo, Sofía Rodríguez Mera, Pedro Catalán García, Fermín Trujillo, Ernesto Sandoval, Ernesto Mastache Manzanarez, Ernesto Vélez Memije, Benjamín Esteban, Juan Luis Román, Generosa Castro Andraca, Mario Moreno Arcis, Abel Echeverría Pineda, Misael Medrano Baza, Rosaura Rodríguez Carrillo, María del Rosario Merlín García, Ángel Pasta Muñúzuri, Oscar Ignacio Rangel Miravete y Demetrio Saldívar Gómez.

Les comunico por favor a estos compañeros que han sido nombrados pasen al centro de este recinto parlamentario a efecto de que procedamos a la toma de protesta y solicito a los ciudadanos diputados y diputadas, así como al público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos diputados y diputadas:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanan así como desempeñar, leal, eficaz y con responsabilidad los cargos de diputados, integrantes de las comisiones y comités ordinarios y especiales que esta Soberanía les ha conferido?”.

Los diputados:

Sí, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hicieren que el pueblo se los demande.

Felicidades, ciudadanos diputados.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, toma de protesta de la ciudadana diputada Sofía Rodríguez Mera como segunda vicepresidente de la Comisión Permanente, a quien le solicito favor de pasar al centro de este recinto para tomarle la protesta de ley correspondiente.

Le pido a todas las compañeras diputadas y diputados ponerse de pie y asimismo a todo el público asistente.

Ciudadana Diputada Sofía Rodríguez Mera:

¿”Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar, leal, eficaz y con responsabilidad el cargo de segunda vicepresidenta de la Comisión Permanente que esta Soberanía le ha conferido”?”.

La diputada Sofía Rodríguez Mera:

Sí, protesto.

El Presidente:

Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande.

Felicidades ciudadana diputada.

CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO Y DE LA SESIÓN

El Presidente (a las 19:57 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para el día 13 de septiembre, en punto de las 17:30 horas, en el lugar que ocupa la Catedral de Santa María de la Asunción, en el zócalo de esta ciudad capital.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán

Domicilio del H. Congreso del Estado:

Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.

CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50